

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE DEFENSA LEGISLATIVA ASUNTOS INCORPORADOS	
Fecha: 14/08/18	Hs. 10:37
Numero: 800	Fojas: 3
Expto. N°	
Grado:	
Recibido: HB	Leg 3420

Nota N° 102/2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 03 de Agosto de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

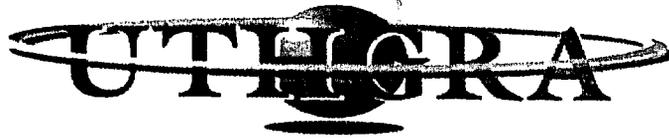
Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución referido a declarar de Interes Municipal la Fiesta del trabajador Hotelero, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Con Personería Gremial y Jurídica N° 110

Ushuaia, 30 de julio de 2018

Sr. Hugo Romero

Concejal de la Ciudad de Ushuaia

Presente.

Por medio de la presente le comunicamos nuestra intención de que sea Declarada de Interés Municipal la Fiesta que se llevara a cabo el 3 de Agosto de 2018 en esta ciudad, en ocasión al día del Trabajador Hotelero y Gastronómico.

El evento se tornó una tradición y nuclea a un sector importante de la comunidad fueguina por cuanto concentra a gran cantidad de trabajadores que aportan con su labor al desarrollo turístico- económico de la ciudad.

Sin más y quedando a la espera de su respuesta favorable, me despido atentamente.

Concejo Deliberante de Ushuaia Bloque Frente para la Victoria
Recibido por <u>Obligado</u>
Fecha <u>30/07/2018</u>

Ramón Ceforino Calderón
Secretario General
UTEIGRA
Seccional Tierra del Fuego

SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO

MONSEÑOR FAGNANO N° 557 * (9410) USHUAIA * TIERRA DEL FUEGO * TEL./FAX: (02901) 422803/423906 * e-mail: ramoncalderontdf@yahoo.com.ar

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal, la Fiesta del Trabajador Hotelero y Gastronómico, evento que se ha convertido en una tradición y nuclea un importante sector de la comunidad fueguina, por cuanto concentra a una gran cantidad de trabajadores que aportan con su labor al desarrollo turístico y económico de la ciudad; y que se realizara el día 03 de Agosto del presente año.

Art. 2º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia